

Nota = Acredito por la presente visada por el Señor Alcalde, que la sesion convocada para este dia, no ha podido tener efecto por falta de número de Señores Concejales. Murcia diez y ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco.

V.º B.º  
*J. Moreno*

El Secretario.  
*Agustín Hernández*

## Sesion del dia 20 de Febrero de 1895.

Señs  
 Cañada - Pres<sup>te</sup> =  
 Moreno.  
 Costa Farinas  
 Murcia  
 Escribano  
 Solís  
 Perez - Guillen  
 Brugarolas  
 Gbáñez Garcia  
 Gbáñez Carrillo  
 Costa Garcia.

En la ciudad de Murcia y sus salas consistoriales, dadas las tres de la tarde del dia de hoy veinte de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco, se reunieron con objeto de celebrar la presente Sesion, bajo la presidencia del Señor Don Jesualdo Cañada Baño, primer teniente del Alcalde, y encargado accidentalmente del despacho de esta Alcaldia, los Señores Don Manuel Moreno Fajardo, Octavo teniente de Alcalde; y los Regidores Señores, Don Manuel Costa Farinas, Don Serafin Murcia Galvan, Don Luis Escribano Perez, Don José Maria Solís Barceló, Don Francisco Perez - Guillen, Don Eugenio Brugarolas Perez, Don José Maria Gbáñez Garcia, Don Manuel Gbáñez Carrillo y Don José Maria Costa Garcia.

Se hizo mérito de que la presente Sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del dia diez y ocho del actual que no pudo tener efecto por falta de asistencia de suficiente número de Señores Concejales, y de que en ésta podía hacerse válidamente